

Análisis antropológico de la transexualidad, entre la realidad cultural y la resistencia social

.....

Rosalía Rodríguez Alemán

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

RESUMEN

La transexualidad ha sido considerada tradicionalmente como una patología y como tal ha sido recogida en el Manual de Trastornos Psiquiátricos (DSM). Sin embargo, la comparación transcultural ha permitido evidenciar que en otras sociedades históricas y en otras culturas contemporáneas, la anatomía no es destino.

La realidad transexual en nuestro entorno permite reconocer, que frente a la concepción biológica bipolar occidental de sexo-género, existe una realidad de géneros e identidades múltiples, lo que se manifiesta con mayor claridad en el caso de los hombres y mujeres transexuales no operados/as, que muestran una creciente aceptación y reafirmación del género sin tener que recurrir al quirófano, esto es, sin tener que responder a la exigencia de ser una mujer “verdadera” o un hombre “verdadero”.

Ello pone de manifiesto que el sexo, el género y, en general la sexualidad son construcciones socioculturales, y como tal, se ha de entender la transexualidad.

Palabras clave: sexo, género, transexualidad, transgenerismo.

ABSTRACT

Transsexuality has traditionally been classified as a disease and it is treated as such in the Manual of Mental Disorders (DSM). However, transcultural comparisons have shown that, in other historic societies and contemporary cultures, anatomy is not destination.

Transsexual reality in society leads us to acknowledge that, other than the bipolar western biologist concept of sex-gender, there are actually multiple genders and identities. Where this is more clearly manifest is in the transexual men and women who have not been operated and who show a growing acceptance of

their gender without the need to undergo surgery, that is without needing to respond to demands to be a “true” woman or a “true” man.

This shows that sex, gender and sexuality in general are sociocultural constructs, and that transexuality has to be understood as such.

Keywords: sex, gender, transexuality, transgenderism

1. INTRODUCCIÓN

La sociedad construye sobre el cuerpo sexuado, y más concretamente sobre la genitalidad (sexo hombre-mujer), la identidad de género (masculino-femenino), que determina para hombres y mujeres distintas responsabilidades, actividades, pautas de comportamiento, valores, gustos, temores, expectativas, etc.

El género por tanto, en primer lugar nos da una identidad, nos construye hombres y mujeres, y luego, en base a ello define las relaciones intergenéricas (personas de distinto género) e intragenéricas (personas del mismo género), y sobre él se levanta una organización social (económica, política, etc.) que se apoya en la división sexual del trabajo.

El género no es una propiedad de los cuerpos o algo que existe originariamente en los seres humanos. El “mandato de género” lo internaliza cualquier ser humano en su socialización, se recibe en forma de códigos, normas, mandatos escritos, orales o imaginarios, a través de distintos agentes socializadores (familia, escuela, iglesias, medios de comunicación social, etc.) que tienen la misión de “integrarnos” en nuestra sociedad y en su “normalidad”, o de otro modo, en la “normatividad” social.

Este mandato construye lo masculino sobre el hombre-pene y lo femenino sobre la mujer-vagina, de manera excluyente y opuesta (la masculinidad excluye la femineidad y viceversa), a la par que complementarios (división sexual del trabajo, heterosexualidad, etc.).

Semejante dictadura del cuerpo aniquila los deseos, considera cualquier “transgresión de la norma” como una aberración o una desviación y la etiqueta con términos ridiculizantes, de modo que una persona con pene que no actúe como la normatividad de género indicada se califica despectivamente como mariposa o maricón, y una persona con vagina que no actúa conforme a dicha normatividad se califica como marimacho o machona.

Desde tal concepción cultural dual (dos sexos, dos géneros) se entiende que la transexualidad y el transgénero estén patologizados. De hecho, la primera interpretación de la transexualidad, en los años cincuenta, se realizó desde el ámbito médico y se consideró un trastorno psíquico.

Desde la década de los ochenta, la desmedicalización de la transexualidad y la lucha por su no consideración psiquiátrica como una manifestación mental enfermiza más del Manual de Trastornos Psiquiátricos (DSM), ha favorecido la mayor relevancia de interpretaciones socioculturales, y ha supuesto el entender que el derecho para elegir el propio destino no es una patología.

El análisis antropológico de la transexualidad permite, en primer lugar, considerarla como una expresión cultural distinta de lo que prescribe la naturaleza. Y en segundo lugar, la perspectiva antropológica permite hacer un recorrido por el tiempo (la historia en diversos contextos sociales) y el espacio (distintas sociedades contemporáneas) para ver su variabilidad, y por tanto, sus expresiones culturales.

Ambas tareas, andar en el tiempo y el espacio, revisten una gran dificultad, pues la necesidad social de reordenar lo “desordenado” en virtud del mandato de género, impide rastrear en la historia para identificar a quienes sin ser operados (técnica reciente y no determinante) vivían otra realidad genérica distinta de la que marcaba su cuerpo e igualmente impide conocer las realidades de quienes en distintas sociedades transfóbicas contemporáneas silencian sus deseos transgenéricos. Por ello, la exploración en el tiempo y en el espacio no es más que aproximativa.

2. UN RECORRIDO POR EL TIEMPO

El término transexual es de reciente creación: fue acuñado por H. Benjamin en 1953 matizando una definición anterior ofrecida por D. O. Cauldwell en 1950. Sin embargo, la realidad de la transexualidad es anterior puesto que, aunque la primera noticia sobre una intervención quirúrgica de reasignación de sexo se conoce en 1931, la existencia de personas que han vivido como si fueran del sexo contrario al que marcaba su biología es más antigua.

Las dificultades de rastrear en el pasado son evidentes, puesto que es probable la confusión entre personas travestidas y transexuales, como sucede en ciertas investigaciones realizadas sobre la época medieval.

Bullough (1998) ha recogido en Europa y América, posibles casos registrados a partir de 1.800 que tuvieron cierta trascendencia en la sociedad del momento, lo cual indica que no es un fiel reflejo de la realidad, en la que se podrían encontrar otros muchos casos. Bullough describe más de veintidós casos de mujeres que sentían, actuaban, vestían, trabajaban y se relacionaban como hombres. Muchos de ellos, se habían casado con mujeres, que desconocían que eran mujeres biológicamente hablando. El cuestionamiento de la masculinidad de estas personas se daba por hechos fortuitos (un accidente por ejemplo) o tras su muerte. Los relatos sobre hombres biológicos que vivieron como mujeres, algunas de las cuales se casaron

con hombres que desconocían su sexo biológico, parecen ser más escasos, unos trece.

En la década de los cincuenta del siglo pasado, cuando el caso de George/Christine Jorgensen en 1952, adquirió popularidad a través de la prensa, C. Hamburger (el médico que realizó la intervención quirúrgica) recibió 465 cartas de hombres y mujeres que solicitaban un cambio de sexo. Ello muestra que los sujetos transexuales eran preexistentes a su “conceptualización” en el panorama médico al hilo de las intervenciones quirúrgicas. Por supuesto, desde entonces se han realizado miles de operaciones, especialmente en Estados Unidos.

3. UN RECORRIDO POR EL ESPACIO

La antropología transcultural tradicionalmente ha prestado poca atención a la comprensión del sexo y el género en las distintas culturas. Una interpretación etnocéntrica occidental basada en el citado bipolarismo (hombre-masculinidad, mujer-feminidad) ha mostrado cierta ceguera ante el reconocimiento de más de dos sexos que se registra en distintas sociedades como los *lakota* de los *cheyenne*, los *nadl-e* de los *navajos*, los *sererr* de los *pokot* de Kenya o los *bijra* de India, como afirma Nieto (1998).

En estas sociedades, las personas intersexo o hermafroditas son reconocidas como un tercer sexo, si bien desde el ámbito científico se nombra un cuarto y un quinto sexo, los/as pseudohermafroditas masculinos y femeninos, que poseen distintas combinaciones de caracteres sexuales. Tales personas no son sometidas a la “normalización” hombre o mujer como sucede en las culturas occidentales; al contrario pertenecen a una categoría sagrada, se les atribuye poder de mediación entre mujeres y hombres, poderes curativos o se les considera portadores/as de prosperidad y bendiciones para la comunidad.

Mayor ha sido la insensibilidad de la antropología a las variaciones de género presentes en un mayor número de sociedades recogidas por el citado José Antonio Nieto, como la sociedad *pima* del sudoeste norteamericano, la *mohaver* de California o la sociedad *azande* de África oriental. A ellas se añaden una serie de figuras institucionalizadas como los *bardaches* de las distintas sociedades norteamericanas y norteesiáticas, *mahu* de Tahití, *fa'afafine* de Samoa, *waria* de Indonesia, *xamith* de Oman, *washoga* de Monbasa, *acault* de Myammar, *bayot-lakin-on* de Cebu, *kathoey* de Tailandia, *manang bali* de los *Iban* y los *chukchee* de Siberia. En esta última cultura se conocen cuatro categorías de género. A diferencia de las sociedades occidentales, para todas estas culturas y personas la anatomía nunca fue destino, para nuestra comunidad transgenérica tampoco.

Sin embargo, la concepción occidental del sistema sexo-género, sostuvo ante la transexualidad la creencia médica de que era preciso aliviar el sufrimiento que

produce el tener un género (psicológico) y un sexo (biológico) diferentes. Consecuentemente, tras su conceptualización, en la década de los cincuenta, se dio la proliferación de clínicas de reasignación de sexo y el aumento de profesionales en la materia, a la par que se elaboraban criterios y protocolos para detectar al “verdadero/a transexual” que podría acceder al cambio de sexo para eliminar unos genitales que no se sentía como propios.

De este modo, los criterios han ido construyendo a las propias personas transexuales, que se han visto sometidas a la identificación con las concepciones más clásicas de la feminidad y la masculinidad. Sin embargo, los prototipos pretenden una homogeneidad que difícilmente encaja en la diversidad de las experiencias personales, y responden al viejo supuesto biologista heterosexista de mujer-vagina y hombre-pene.

Aunque muchos/as transexuales tengan como meta una intervención quirúrgica para reafirmar su género (decisión en la que interviene, en no pocos casos, la obtención de un sexo legal), lo cierto es que muchas personas transexuales no experimentan dificultades con sus genitales, al contrario, éstos les proporcionan muchas satisfacciones. Operarse es una opción más dentro de los posibles caminos para el desarrollo de la identidad de género.

La realidad transexual permite reconocer, que frente a la concepción biologista bipolar del sexo-género, existe una realidad de géneros e identidades múltiples, lo que se manifiesta con mayor claridad en el caso de los/as transexuales no operados/as, que muestran una creciente aceptación y reafirmación del género sin tener que recurrir a operaciones quirúrgicas, esto es, sin tener que responder a la exigencia de ser una mujer “verdadera” o un hombre “verdadero”.

El recorrido temporal y espacial pone de manifiesto que el sexo, el género y, en general, la sexualidad son construcciones socioculturales, y como tal, se ha de entender la transexualidad.

4. EL SISTEMA SEXUAL BIPOLAR EN EL ORIGEN DE LA RESISTENCIA SEXUAL

La resistencia social ante las personas transexuales se fundamenta, por tanto, en nuestra cultura, la cual está plenamente comprometida con la idea de la inmutabilidad del par hombre-pene-masculinidad y mujer-vagina-feminidad. Tal concepción se levanta sobre la consideración del sexo, y por ende, del género como algo natural, y a su vez esta consideración nace y se sostiene por el patriarcado, una concepción del mundo, de la sociedad y de las relaciones humanas nacida en la Roma Antigua y perpetuada hasta la actualidad.

“El patriarcado es un orden de poder, un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Y está basado en la supremacía de los hombres y los masculino,

sobre la infravaloración de las mujeres y lo femenino”, tal y como afirma Lagarde (1994, p. 397).

En este orden, un modelo determinado de hombre (blanco, rico, heterosexual, etc.) se ubica en el centro y establece (en muchos aspectos de la vida, desde la sexualidad hasta lo político, pasando por lo económico, lo religioso, etc.) relaciones de dominación y opresión sobre otros hombres y sobre todas las mujeres.

De ello se deriva un orden social asimétrico, etnocéntrico, clasista, misógono, homófobo, transfóbico, etc. Esto es, toda persona que se aleje del modelo androcéntrico (ideal) es sujeto de discriminación, de inferiorización, de infravaloración y así lo son, mayoritariamente, las mujeres, las personas de otras etnias, los/as pobres, los/as homosexuales, los/as transexuales. Por supuesto, este orden genera en las personas “diferentes”, y especialmente en el caso de las personas transexuales además de exclusión, dolor y/o angustia.

Así, estas personas viven como un problema personal un problema que es realmente cultural y social. La construcción sexual-genérica de la realidad hace que el lenguaje niegue otras posibilidades, el Estado y el sistema legal perpetúen el sistema y la medicina se preste a “arreglar” las disfunciones.

Las personas transexuales, que cuentan a su favor con una “Resolución de la Unión Europea Contra la Discriminación de las Personas Transexuales”, no disfrutan al igual que el resto de las personas del estado español de una plena ciudadanía.

De este modo, la Sanidad Pública, excepto en la Comunidad Autónoma de Andalucía y de Extremadura, no ha asumido el proceso de reasignación sexual en sus múltiples facetas: psicológica, endocrina, estética y quirúrgica, entre sus prestaciones; el derecho al cambio de nombre y sexo legal en el Registro Civil y los documentos de identidad se otorgan tras la reasignación sexual y sólo tras un cambio físico total. Todo ello incide en la limitación de la enorme diversidad de la transexualidad y lógicamente dificulta además, la inserción laboral (de modo que muchas personas, sin elección, recurren al mundo del espectáculo o al de la prostitución), el alquiler de una vivienda, etc.

Y en general, el resto de la sociedad es incapaz de deshacer la confusión entre la homosexualidad, el travestismo o la transexualidad, tratando todas estas expresiones humanas como si fueran una misma cosa y etiquetando a los hombres que participan de ellas de “maricas”, mientras las mujeres, mayoritariamente, optan por su autoinvisibilización.

De la ignorancia y de los estereotipos que rodean a la transexualidad surge en la sociedad la transfobia, un sentimiento irracional y sin justificación hacia a las personas transexuales, que se expresa en forma de rechazo, desprecio o agresión.

La transfobia se manifestó en el estado español con gran virulencia en la etapa franquista desde instancias gubernamentales, primero con la “Ley de Vagos y

Maleantes”y luego, en los setenta, con la “Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social”, por las que tales personas eran internadas en un centro de reeducación, por períodos de entre cuatro meses y cinco años.

En la actualidad, tal persecución ha cesado, pero la violencia se manifiesta en la sociedad que les dirige desde agresiones verbales (descalificaciones, insultos) hasta ataques físicos (arrojamiento de objetos, palizas), por no citar, las dificultades experimentadas a la hora de su integración sociolaboral.

En otros países, los/as transexuales afrontan un alto grado de abusos y discriminación. En algunos, los códigos penales les castigan como delincuentes y, una vez recluidos/as, son sometidos a todo tipo de vejaciones por parte de los funcionarios de prisiones. En otros, se ven sometidos/as a la brutalidad policial, especialmente si se trata de trabajadoras/es del sexo.

Casos como los registrados en Brasil (extorsión policial y torturas, en 1997), en Ecuador (“limpieza social”de trabajadoras del sexo transexuales acusadas de transmitir enfermedades, acompañada de malos tratos, en 2000), Venezuela (vejaciones y palizas policiales en la calle, en 2000), Turquía (malos tratos y tortura policial, en 2001) y un largo etcétera, se compaginan con casos similares en los llamados países “desarrollados”como Francia (abusos sexuales a presas transexuales que estaban en un lugar de la prisión reservada a minorías sexuales, en 1996) o EE.UU. (violación, y tres días más tarde asesinato, de un hombre transexual por parte otros ciudadanos, en 1993), según el informe “Crímenes de odio, conspiración de silencio” de Amnistía Internacional (2001).

Las bases del patriarcado inspirador de tal odio se han ido erosionando debido a la presión de distintos movimientos sociales que han cuestionado el supuesto modelo “natural”bipolar y los comportamientos, actitudes, temores, etc., que genera, a la par que han ido reclamando una identidad propia, el respeto de la misma y de los derechos que les corresponden.

Siguiendo una secuencia temporal, encontramos entre estos movimientos transgresores del mandato de género a: el feminismo, iniciado como tal en el siglo XIX y reforzado en la década de los setenta; el movimiento homosexual emergente en los setenta; y el movimiento transexual, visualizado como tal a finales de los setenta.

El movimiento feminista es uno de los pioneros en la transgresión de género, pues al tratar de romper con la subordinación femenina, cuestionando la feminidad tradicional y sus opresiones, ha subvertido un orden social que parecía, por su vigencia en el tiempo, inmutable, desestabilizando la misma polaridad del sistema de género.

“Este siglo (pasado) ha presenciado, entre confuso y orgulloso, la aparición de las mujeres en escenarios que antes tenían nombre masculino. También los hombres se han asomado tímidamente a los lugares donde las mujeres han creado sus

reinos desde tiempo inmemoriales. Transgrediendo límites que parecían perpetuos, se ha puesto al descubierto que los papeles definidos para las mujeres y para los hombres son modificables. Abriendo así un inmenso territorio para la libertad y el deseo” (Hess y Caro, 1995, p. 7).

La organización y las reivindicaciones de gays y lesbianas llegaron como una nueva transgresión, esta vez hacia una sexualidad impuesta y encorsetada, que ha posibilitado el reconocimiento de distintas orientaciones o preferencias sexuales. Un duro golpe a esa “virilidad” asfixiante de la que alardea el orden androcéntrico.

La organización y las reivindicaciones de los/as transexuales permite visualizar distintas identidades sexuales o de género, lo cual supone una de las transgresiones más difíciles de encajar por el orden patriarcal, porque el que una mujer biológica opte por ser hombre es aceptable de alguna manera en tanto que parece que se decanta hacia el modelo valorizado por la sociedad, pero el que un hombre biológico se convierta en mujer, esto es, opte por características y cualidades asociadas a lo femenino, que es infravalorado socialmente, es considerado una terrible desviación. Y es, sin embargo, la respuesta más subversiva ante el orden binario impuesto por la cultura.

La sociedad, que no ha reflexionado sobre los límites que impone la masculinidad y la feminidad, confunde la identidad genérica con la identidad de la humanidad, y reacciona con un discurso catastrofista, hablando en términos de crisis de la moral, de las costumbres, etc. La historia de la humanidad es la historia de las instituciones sociales (familia, gobierno, etc.) y de sus cambios, promovidos por movimientos sociales que experimentaban algún tipo de opresión y no por ello, la sociedad ha estado o está en crisis.

Estos movimientos y las personas feministas, *gays*, lesbianas y transexuales reivindican distintas formas de “ser mujer” y de “ser hombre”, frente a la concepción androcéntrica dominante opresiva, verificando –tal y como se apuntó anteriormente– que la genitalidad no es destino.

5. LA VISIBILIDAD DE LA TRANSEXUALIDAD

La transexualidad, una vieja expresión humana, parece que adquiere mayor visibilidad en la actualidad. Ello se debe en buena parte al esfuerzo individual o grupal de los/as mismos/as transexuales, y también al espacio que se abre en la sociedad a la expresión del deseo.

La transexualidad, que no es una perversión o una patología sino un aspecto más de la identidad de una persona, es la representación de un deseo. Tal y como afirma Nieto (1998, p. 13) los seres humanos somos una fábrica de deseos. El deseo sexual es uno más de ellos, que como todos los demás, genera cada individuo

en la sociedad, por lo tanto, “no hay deseos sociales personalizados, hay deseos individuales en sociedad”.

En el pasado el deseo era acomodado a la rigidez de la sociedad o vivido en secreto, inhibido ante una presión social agobiante y encarceladora, generadora de angustias que en casos extremos, podía llevar a intentos (fallidos o no) de suicidio. En aquel entonces, las mujeres transexuales eran vistas como hombres a los que les gustaba vestirse de mujeres e imitar el prototipo más exagerado de la feminidad, mientras que de los hombres transexuales apenas se sabía nada.

En la actualidad, contrariamente a lo sucedido en el pasado, asistimos a la presencia social de los deseos sexuales de los individuos. Emerge así el deseo individual que se deja sentir en la sociedad con una fuerza desconocida en épocas anteriores. Inmersa en esa emergencia, florece la expresión transgénerica recordándonos que la anatomía no es destino.

La resistencia social ha elaborado para la comprensión de la transexualidad el concepto de “angustia transexual” para entender así la existencia de personas atrapadas en cuerpos equivocados. Sin embargo, tal idea se puede reinterpretar de tal manera que entendamos que la “angustia transexual” surge del hecho de haber nacido en una sociedad/cultura errónea, como ya apuntara Mackenzie en 1994.

Ello lleva al reconocimiento de que hay mayor variabilidad de deseos personales que de opciones sexuales cultural y socialmente aceptadas, y esto a su vez, revela que, tal y como apuntara en otro sentido el mismo Benjamin, en lugar de un deseo bipolar existe un *continuum* del deseo. Las oposiciones excluyentes (hombre-mujer, masculino-femenino) quedan superadas por unos que se transforman en otras, unas que se transforman en otros y por quienes participan de lo uno y lo otro.

La transgresión de género, o sea, la iniciativa de trascender las definiciones convencionales de ser “hombre” o “mujer” se expresa en la identidad transexual masculina o femenina, en la orientación sexual transheterosexual o transhomosexual, en el travestismo, en los/as *drags queen* o *drags king*, en la orientación homosexual masculina o femenina, bisexual o los casos más recientes, de *gender fuck* (un estilo deliberadamente ambiguo y provocador, por el que una persona puede combinar barba, traje muy femenino y botas militares) o transeúntes de género (personas que adoptan la apariencia de un género u otro, cada día o en un mismo día).

Estas transgresiones de género suponen la deconstrucción de la bipolaridad histórica y sociocultural de los géneros, y abre la puerta a la posibilidad de la autorrealización personal y social, a una sociedad donde quepamos todos y todas y la realización de nuestros deseos, donde no se imponga la homogeneidad y se margine la diferencia, donde la diversidad sea entendida como riqueza de la especie humana.

Supone, en fin, la posibilidad de que la rigidez opresiva del sistema de géneros de la sociedad occidental se vea superada por la asunción de que el género no es algo fijo, natural y acabado. Y más allá, supone que la sexualidad humana y el deseo sexual es algo activo, creativo y cambiante.

En resumen, asistimos al resquebrajamiento de la estrecha concepción de los géneros, de la cultura dominante y las resistencias aparejadas, por cuya brecha asoma otra realidad cultural: la de la complejidad de la expresión sexual humana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AMNISTÍA INTERNACIONAL (2001). *Crímenes de odio, conspiración de silencio*. Madrid: Edai.
- BULLOUGH, V. L. (1998). La transexualidad en la historia. En J. A. Nieto (Comp.) *Transexualidad, transgenerismo y cultura* (pp. 63-77). Madrid: Talasa Ediciones.
- HESS, B. y CARO, E. (1995). *Herramientas para construir la equidad entre mujeres y hombres*. Colombia: GTZ- Dpto. Nac. De Planeación.
- LAGARDE, M. (1994). *La regulación social del género: el género como filtro de poder*. México: Consejo Nacional de Población.
- MACKENZIE, G. O. (1994). *Transgender nation*. Ohio: Bowling Green State University Popular Press.
- NIETO, J. A. (1998). Transgénero/ transexualidad: de la crisis a la reafirmación del deseo. En J. A. Nieto (Comp.), *Transexualidad, transgenerismo y cultura* (pp. 11-37). Madrid: Talasa Ediciones.